



DECRETO ALCALDICIO N° 34721
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 23 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3239 de fecha 09.11.2015 que autoriza iniciar Proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para Contratación "Servicio de Producción Artística Fiesta Costumbrista 2015". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios: Sra. Ibetty Escobar González y Sr. Luis Solís Olgúin, o quienes los subroguen.

El Memo N° 2875 de fecha 19.11.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-170-LE15, denominada "Producción Artística Fiesta Costumbrista 2015", en la cual se recibió una oferta, la cual cumple con lo solicitado en las bases administrativas, por lo que sugiere adjudicar al Oferente Sres. Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, comuna de Peumo, por los servicios de "Producción Artística en Fiesta Costumbrista 2015, que se realizará los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2015, por un monto total de \$ 5.830.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública a través del Portal Mercado Público ID N° 3656-170-LE15 denominada "Producción Artística Fiesta Costumbrista 2015" y Adjudicase contratación al Oferente Sres. Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, comuna de Peumo, por los servicios de "Producción Artística en Fiesta Costumbrista 2015, que se realizará los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2015, por un monto total de \$ 5.830.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Actividades Municipales, Semana de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/LGE/IEG/LSO/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
DIDECO (2)
Archivo